LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MICHELLE STEFAN CORREA VELASQUEZ Cédula 1070983259 (Madre) de SALOME VILLALBA CORREA Registro de nacimiento 1070991325, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 6 # 3-28 BARRIO CHAPINERO FACATATIVA CUNDINAMARCA para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

21873804

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 24/06/2024

Desfijar el: 28/06/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DINA MARGARITA RUIZ MARTÍNEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cundinamarca
Centro Zonal Facatativá
Cundinamarca